



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1342937Q

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 12 DE JULIO DE 2024 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Roberto Aller Llanos
D. Valentín Martínez Redondo
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Octavio González Alonso
D^a Carolina López Arias
No asiste:
D. Santiago Dorado Cañón
D^a Irene González López

y D.^a M^a Ángeles Fernández Cuadrado, vicesecretaria, en funciones de secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D^a Pilar Ortega Jiménez, interventora adjunta de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 28 de junio y 5 de julio de 2024.
- 2.- Incoar y ordenar la instrucción de expediente disciplinario y la determinación, en su caso, de las responsabilidades susceptibles de sanción a D. A.M.S., personal laboral temporal con la categoría de Peón (grupo V) del Plan MONTEL 2023 adscrito al Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, nombrar como instructora a D^a. M^a Carmen Álvarez Cabo, y secretaria a D^a. M^a Asunción Álvarez López.
- 3.- Aprobar las bases y convocatoria, abierto a otras Administraciones Públicas, para la provisión definitiva, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de Oficial Superior adscrito al Cuerpo Superior del SEPEIS de la Excma. Diputación Provincial de León; y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, página web y tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica de la Diputación y un extracto de la convocatoria en el BOE.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AZXJ JQ7W H3JU MPKY

Extracto Junta de Gobierno de 12 de julio de 2024 - SEFYCU 5223599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1342937Q

- 4.- Tomar conocimiento del cambio de denominación social de la mercantil Ciencia e Ingeniería Económica y Social, S.L., adjudicataria del contrato mixto de “Suministro de licencias de agentes de seguridad con destino a PCs y servidores de la Diputación de León y de los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes”, que ha pasado a denominarse Cies Ciberseguridad Y Cumplimiento, S.L, con la que se mantendrán las sucesivas actuaciones.
- 5.- Aprobar la modificación del contrato de Servicios de organización, gestión y ejecución de los campamentos de verano para niños y jóvenes de 8 a 17 años residentes en la provincia de León, Campaña de Verano 2024, relativa a los lotes 6 y 7, debido a las incidencias surgidas en el sistema de inscripción de los participantes en los campamentos, y autorizar y disponer gasto por importe de 3.389,10 € (IVA incluido), para financiar tal modificación, con cargo a la aplicación presupuestaria 602.33716.22900, número de operación 220240020099, ajustándose las garantías definitivas constituidas por los contratistas de dichos lotes.
- 6.- Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación Servicio de transporte para los participantes del Programa Deporte en Edad Escolar 2024. Juegos Escolares, año 2024- 2025 - 4 lotes, tramitado mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación de carácter automático y declarar desierta la licitación de referencia, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, al no haberse recibido ninguna oferta dentro del plazo establecido, que finalizó el día 2 de julio de 2024.
- 7.- Aprobar la contratación de los Servicios de redacción de siete proyectos de obras de mejora de la red provincial de carreteras (Antimio y seis más), mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, en base a la mejor relación calidad-precio, estructurado en siete lotes, con un presupuesto base de licitación de 143.000 €, valor estimado de 118.181,81 € y una duración de cuatro meses los lotes 1, 3, 5, 6 y 7, cinco meses el lote 2 y 6 meses el lote 4, sin posibilidad de prórroga; autorizar gasto por dicho importe con cargo a la aplicación presupuestaria 403-15323-60998, RC 220240009985 y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AZXJ JQ7W H3JU MPKY

Extracto Junta de Gobierno de 12 de julio de 2024 - SEFYCU 5223599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1342937Q

- 8.- Declarar el interés público y deportivo de las actividades organizadas con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Fundación del Club Cultural y Deportiva Leonesa SAD y conceder a la Cultural y Deportiva Leonesa SAD, una subvención directa por importe de 100.000,00 €, al objeto de contribuir a la financiación de dichas actividades, con cargo a la aplicación 601.34153.48914, RC 220240011852, aprobar el texto del Convenio de Colaboración a suscribir entre la Diputación de León y dicha entidad deportiva, facultando al Ilmo. Sr. presidente para su firma.
- 9.- Iniciar expediente para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castrocontrigo, para financiar la apertura de Oficinas de Atención Turística, al amparo de la "Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para financiar la apertura de oficinas de información turística, año 2022", por importe de 457,37 €, por no disponer la persona contratada de la titulación requerida y haber sido el periodo de contratación inferior al inicialmente previsto, según lo dispuesto en la Base séptima de la convocatoria, otorgando al mismo plazo de alegaciones.
- 10.1.- Iniciar expediente para declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cármenes, para la adquisición de un desfibrilador y curso de técnicas de uso, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), año 2023, en la cantidad de 1.500,00 €, por incumplimiento de la obligación de aportar la documentación justificativa y no atender el requerimiento cursado al efecto, otorgando al mismo plazo de alegaciones.
- 10.2.- Iniciar expediente para declarar de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Espinosa de la Ribera, para la adquisición de un desfibrilador y curso de técnicas de uso, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), año 2023, en la cantidad de 1.500,00 €, por incumplimiento de la obligación de aportar la documentación justificativa y no haber atendido el requerimiento cursado al efecto, otorgando a la misma plazo de alegaciones.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AZXJ JQ7W H3JU MPKY

Extracto Junta de Gobierno de 12 de julio de 2024 - SEFYCU 5223599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1342937Q

- 10.3.- Iniciar expediente para declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Oencia, para la adquisición de un desfibrilador y curso de técnicas de uso, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), año 2023, en la cantidad de 1.500,00 €, por incumplimiento de la obligación de ubicar el desfibrilador en una instalación deportiva o espacio deportivo convencional, otorgando a la misma plazo de alegaciones.
- 10.4.- Iniciar expediente para la declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la Ayuntamiento de Riello, para la adquisición de un desfibrilador y curso de técnicas de uso, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), año 2023, en la cantidad de 1.500,00 €, por incumplimiento de la obligación de aportar la documentación justificativa y no haber atendido el requerimiento cursado al efecto, otorgando al mismo plazo de alegaciones.
- 10.5.- Iniciar expediente para declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Santovenia de la Valdoncina, para la adquisición de un desfibrilador y curso de técnicas de uso, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), año 2023, en la cantidad de 1.500,00 €, por incumplimiento de la obligación de aportar documentación justificativa de la subvención y no haber atendido el requerimiento cursado al efecto, otorgando a la misma plazo de alegaciones.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AZXJ JQ7W H3JU MPKY

Extracto Junta de Gobierno de 12 de julio de 2024 - SEFYCU 5223599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1342937Q

- 10.6.- Iniciar expediente para declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Villarrubín, para la adquisición de un desfibrilador y curso de técnicas de uso, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, para financiar la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), año 2023, en la cantidad de 1.500,00 €, por incumplimiento de la obligación de ubicar el desfibrilador en una instalación deportiva o espacio deportivo convencional, otorgando a la misma plazo de alegaciones.
- 11.1.- Iniciar procedimiento para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención directa concedida al Ayuntamiento de Cistierna, formalizada mediante un convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de León, el Obispado de León, los ayuntamientos beneficiarios, entre ellos el de Cistierna y los Grupos de Acción Local "Montaña de Riaño" y "Adescas", para el desarrollo de la Ruta de los Retablos del Siglo XVI durante el año 2021, por importe de 100,20 €, por justificación insuficiente, según lo dispuesto en la cláusula tercera del convenio, otorgando al mismo plazo de alegaciones.
- 11.2.- Iniciar expediente para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención directa concedida al Ayuntamiento de Sahagún, formalizada mediante un Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de León, el Obispado de León, los ayuntamientos beneficiarios, entre ellos el de Sahagún y los Grupos de Acción Local "Montaña de Riaño" y "Adescas", para el desarrollo de la Ruta de los Retablos del Siglo XVI durante el año 2021, por importe de 1.935,28 €, por justificación insuficiente, según lo dispuesto en la cláusula tercera del convenio, otorgando al mismo plazo de alegaciones.
- 12.- Solicitar la adhesión al « Acuerdo Marco para la homologación de los servicios postales y telegráficos utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y entidades adheridas», que fue adjudicado a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León de 27 de octubre de 2022, para la prestación de los servicios postales y de paquetería postal ordinaria según necesidades de la Diputación de León, su organismo autónomo, Instituto Leonés de Cultura, los centros dependientes de ambos y el Consorcio Patronato Provincial de Turismo de León.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AZXJ JQ7W H3JU MPKY

Extracto Junta de Gobierno de 12 de julio de 2024 - SEFYCU 5223599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1342937Q



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/08/2024

- 1SP.- Solicitar al Instituto para la Competitividad Empresarial de CYL, modificación del acuerdo de 24 de octubre 2016, del Consejo de Administración de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de CYL, y en concreto la modificación de la condición 1 del referido acuerdo (Objeto y Finalidad) suprimiendo la actuación denominada Coordinación y Vigilancia Ambiental de las obras, por importe de 63.880,38 €, y el párrafo 1º de la condición 5 del citado acuerdo (Plazos de vigencia y justificación) con objeto de ampliar el plazo de ejecución de las actuaciones hasta el 31 de diciembre 2025, y el párrafo 2º de dicha condición, regulador del plazo de justificación que finalice como mínimo tres meses después.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA EN FUNCIONES,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AZXJ JQ7W H3JU MPKY

Extracto Junta de Gobierno de 12 de julio de 2024 - SEFYCU 5223599

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 6